

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CANGAS DE ONIS

A los efectos previstos en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de don Víctor Pando Vega, hijo de José e Inocencia, soltero, vecino de Llamas de Parres, de donde se ausentó, para América, hace más de veinte años, sin que se hayan vuelto a tener más noticias del mismo.

Cangas de Onís, dos de junio de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.764. y 2.ª 4-7-1962

JEREZ DE LA FRONTERA

Don Rafael Cano de Gardoqui y Sinobas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de los Bancos de Andalucía, Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao y Exterior de España, representados por el Procurador don Justo Garzón Girón, contra don Cayetano, doña María del Carmen, doña Balbina, doña Aurora y doña Teresa Fernández Incierte, como herederos de doña Teresa Incierte Vela, sobre cobro de un crédito hipotecario, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y por el 75 por 100 de la primera subasta, la finca hipotecada cuya descripción y valoración es la siguiente:

«Casa situada en la plaza de Domecq, número 2 novísimo, de esta ciudad, que tiene una extensión superficial de 272 metros cuadrados, con inclusión de sus muros y medianerías, y forma un polígono irregular, con fachada también a la calle de las Cruces, estando compuesta de tres pisos. Y linda: por Sur, o sea, su izquierda, entrando, con la casa número 1 de la citada plaza de Domecq, propia de los herederos de don Juan Bautista, y con la calle de las Cruces; por el Norte, o sea su derecha, entrando, y por Oeste o fondo, con la casa número 3 de la citada plaza de Domecq, que perteneció a los herederos de don Pedro Simo y Oneto, y por el Este tiene su fachada a la repetida plaza. Es la número 8.918 de este Registro de la Propiedad.

Valorada en la cantidad de 450.000 pesetas.»

El acto de dicha segunda subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día tres de agosto próximo y hora de las doce, previniendo a los licitadores que se anuncia la subasta por la cantidad de 337.500 pesetas, equivalentes al 75 por 100 del tipo de la primera, y no se admitirá postura inferior a dicha suma, debiendo consignar en mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo por el que se anuncia esta subasta; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rema-

tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que el crédito de los actores en dicho inmueble representa el 92 y medio por 100 de su valor total, que es, por lo tanto, lo que es objeto de la subasta.

Dado en Jerez de la Frontera a 23 de junio de 1962.—El Juez, Rafael Cano.—El Secretario, José F. Zúñiga.—6.221.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

SAN MIGUEL RODRIGUEZ, José María; hijo de Adolfo y de Lucinda, natural de Cueto (León), de veintidós años, estatura 1,780 metros, nacido el 13 de marzo de 1940, carpintero, soltero, residente en Suiza, calle María André Guillier Albeuve; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de sesenta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 60 de Astorga.—1.996.

PEREZ MORALES, Salvador; nacido el 7 de agosto de 1928, natural de San Martín de Malda (Lérida) y vecino de Torreforte (Tarragona), marinero, inscrito al folio 26 de 1959; procesado por desertión en causa 108 de 1961; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—1.997.

ORO LAMAZARES, Ismael; natural de La Estrada (Pontevedra), hijo de José y de Manuela, de veinte años, vecino de Llaranes, grupo número 1 (Avilés), inscrito de Marina al folio 164 del trozo de Algeciras; encartado en el expediente 62 de 1961 por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras.—1.994.

LOZANO CRIADO, José Luis; hijo de Isidro y de Carolina, natural de Molinaseca (León), de veintidós años, estatura 1,620 metros, estudiante, soltero, residente en París, 5 M-II, rue Geoffroy Saint-Helaire; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 60 de Astorga.—1.995.

GUIRAO CEREZUELA, Juan José; hijo de Diego y de Juana, natural de Vélez-Rubio (Almería), de veintisiete años, estatura 1,695 metros; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá

en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 27 de Almería.—1.962.

SAN MIGUEL RODRIGUEZ, Olegario; hijo de Adolfo y de Lucinda, natural de Cueto (León), de veintidós años, estatura 1,667 metros, nacido el 8 de junio de 1935, electricista, soltero, residente en Suiza, rue Alber Rieter, 10, Bulle; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de sesenta días ante el Juzgado Militar de la Caja de Recluta número 60 de Astorga.—1.964.

MESA PEREZ, Manuel; hijo de Enrique y de Eloisa, nacido el 24 de diciembre de 1928, natural y vecino de Sevilla, marinero, inscrito al folio 1 de 1959; procesado por desertión en causa 106 de 1961; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—1.970.

GARCIA GIL, José; hijo de Rafael y de Nieves, natural y vecino de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,770 metros, mecánico; vecino de Barcelona; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 37 de Barcelona.—1.973.

NEIRA RODRIGUEZ, Avelino; del replazo de 1961, hijo de Manuel y de María Nieves, natural de Inco (Lugo), de veintidós años, estatura 1,670 metros, soltero, labrador, nacido el 18 de diciembre de 1940, domiciliado últimamente en Inco; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 66 de Monforte de Lemos.—1.972.

GONZALEZ ALVAREZ, Antonio J.; hijo de Antonio y de Vicenta, nacido el 23 de mayo de 1913, natural de La Habana, vecino de El Ferrol del Caudillo, San Jorge de la Mariña, villa de la Iglesia, 29; inscrito al folio 260 de 1939; procesado por desertión; comparecerá en término de por desertión en causa 109 de 1961; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—1.971.

WILLI, Muylkens; de veintisiete años, hijo de Wilduen y de Catalina, natural de Boon (Alemania), contable, vecino de Ceuta; procesado por desertión y robo en causa 1.031 de 1962; y

KURT, Auer; de veintitrés años, hijo de Wilmen y de Hilda, natural de Mustertingen (Alemania), cocinero, vecino de Ceuta; procesado por desertión y robo en causa 1.031 de 1962; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Especial Eventual del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—1.968.

OROZCO LOPEZ, Francisco; hijo de José y de María, natural de Estepona (Málaga), de veintidós años, vecino de Badalona (Barcelona); sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 36 de Barcelona.—1.967.